

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 11 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre expediente que se cita, en el término municipal de La Viñuela (Málaga). (PP. 544/2016).*

Expediente: 2014SCA000999MA.

Descripción: Concesión aguas públicas

Peticionario: Ayuntamiento de La Viñuela.

Volumen máximo anual: 150.000 m<sup>3</sup>.

Volumen máximo anual procedente de aguas reguladas del embalse de La Viñuela: 112.624 m<sup>3</sup>.

Volumen máximo anual procedente de sondeo: 37.376 m<sup>3</sup>.

Uso: Abastecimiento municipio.

Ubicación de las captaciones Coordenadas UTM 30 ETRS89:

Presa de la Viñuela X: 39628 Y: 4079742

Sondeo «La Cantera». t.m. Alcaucín X: 400960 Y: 4084042

Término municipal: La Viñuela.

Provincia: Málaga.

De conformidad con lo establecido en el artículo 163.3 del citado R.D. 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el reglamento del Dominio Público Hidráulico, se señala un plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, durante el cual podrá comparecer en las Oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 2.º pl., 29016, Málaga, cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, manifestando cuanto considere conveniente.

Málaga, 11 de marzo de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.